

Registro Municipal de Trámites y Servicios Ayuntamiento de Jiutepec

| | | | |
|--|--|---|--------------|
| Nombre del trámite o servicio: | Constancia de escasos recursos económicos | | |
| Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio. | Secretaría Municipal Plaza centenario s/n, colonia centro de Jiutepec, Morelos C.P.62550 Teléfono: 3190183 secretaria_municipal@jiutepec.gob.mx | | |
| Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio. | Secretaría Municipal Secretario Municipal | | |
| ¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio? | Única sede | | |
| ¿Quién presenta el trámite y en qué casos? | El interesado, para acreditar tener un bajo nivel económico. Común mente el documento es solicitado para trámite de beca escolar o adquirir descuento para algún tratamiento médico. El trámite es de forma personal para el interesado. | | |
| Medio de presentación del trámite o servicio. | Llenar formato de solicitud, mismo que se proporcionara al momento de reunir los requisitos y documentos anexos que se requieren. | | |
| Horario de Atención al público. | Lunes a Viernes 8:00 a 15:00 hrs. Recepción de documentos de: 8:00 a 13:00 Hrs. Entrega: 14:30 Hrs. | | |
| Plazo oficial máximo de resolución | 24 hrs. | | |
| Vigencia. | 6 meses | | |
| Ante el silencio de la autoridad aplica | Afirmativa ficta | | |
| Requisitos y documentos anexo que se requieren | | | |
| No. | | Original | Copia |
| 1 | Credencial de elector con domicilio actualizado (copia ambos lados) | 1 | 1 |
| 2 | Comprobante de domicilio actualizado (recibo de agua, luz, teléfono o predial), el cual deberá estar a nombre del interesado y que coincida con la credencial de elector | 1 | 1 |
| 3 | Manifiestar por escrito en la misma copia de su credencial de elector, que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que el motivo por el cual solicita el documento, en el que labora y su ingreso mensual aproximado, (nombre y firma). | 1 | 0 |
| 4 | Comprobante de ingresos reciente (si tiene como comprobar, recibos, nómina etc.) | 1 | 1 |
| 5 | Presentar documento (s) en el cual conste el tramite a realizar, según sea el caso (solicitud de beca escolar, recetas etc.) | 1 | 1 |
| Costo y forma de determinar el monto: | | Área de pago: | |
| 2 a 4 UMA. más 25% adicional | | Caja recaudadora que se encuentra en el interior del Palacio Municipal. Plaza centenario s/n, Colonia Centro de Jiutepec, Morelos C.P.62550 Telefono7773190125 ext. 206 Ingresos.tesoreria@jiutepec.gob.mx Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas | |
| Observaciones Adicionales: | | | |

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

- El trámite es únicamente para vecinos del Municipio de Jiutepec Morelos
- Los requisitos originales son sólo para cotejo y o validación
- Si el comprobante de domicilio esta a nombre de otra persona, deberá de proporcionarle copia de la credencial de elector, además de que él haga constar por escrito (en la misma copia de INE) que usted vive ahí y lo firme.
-----**Bajo protesta de decir verdad y conociendo el delito que incurro conduciéndome con falsedad ante la autoridad, manifiesto que el (la) C.----- (nombre completo del interesado), es mi (parentesco que sea), y vive en este mismo domicilio (calle, número, colonia). PROTESTO (NOMBRE COMPLETO Y FIRMA), misma que aparece en la credencial de elector.**
- En caso de no contar con su credencial de elector, deberá presentar una identificación oficial con fotografía y domicilio (Cartilla de Identidad Militar, licencia de conducir o pasaporte (vigente).
- El documento se expide únicamente para personas que comprueban tener muy bajo recurso.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

| | | |
|---|---|--|
| 1 | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | art.31 (fracción IV), art.115 (fracción I y II) |
| 2 | Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Periódico Oficial 377 "Tierra y Libertad", 11 de Noviembre 1930 | art.42 (fracción IV) art.110 |
| 3 | Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos publicado en periódico oficial No 4272 2003/08/14 | art.38 (fracción III y IV art.60 publicado en periódico oficial No 4272 2003/08/14 |
| 4 | Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jiutepec, Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Publicado el 18 de Diciembre de 2013, número 5149. | art.17 (inciso a fracción v) (inciso b fracción II) |
| 5 | Código Penal Federal | art.247 (fracción I) |
| 6 | Código Penal para el Estado de Morelos | art.221 , 222 |
| 7 | Ley de Ingresos para el Municipio de Jiutepec, Ejercicio 2018. (Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Núm 5564. Sección publicada el 27/12/2017). | Artículo 43 |
| | Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. Publicada el 19 de diciembre el 2007, periódico oficial "Tierra y Libertad" Numero 4577, | Articulo 41 |

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal.
Guadalupe Victoria 4 Centro de Jiutepec Morelos
C.P. 62550
Tel:3205716
contraloría.municipal@jiutepec.gob.mx
Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.
- La presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas y

Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Movilidad Urbana y Transporte
mejora.regulatoria.gob.mx

TELS. 7773207506, 7773217371 y 7773207506

Denuncias” o en los correos electrónicos cemer@morelos.gob.mx o cemermunicipios@gmail.com.